



NUA

x urgente.
Reduza.

Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION LA CREACIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL DEPOSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS SITUADO EN NERVA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de la legislatura pasada desde Izquierda Unida defendimos que la Comisión de Seguimiento del depósito de seguridad existente en la Villa de Nerva se había quedado obsoleta y era un instrumento poco útil para la ciudadanía nervense. De ahí que apostáramos y trabajáramos para convertirlo en un ente operativo donde se tomaran decisiones ejecutivas puesto que en el mismo se encontraban todas las partes interesadas: empresa, administración autonómica y administración local.

A estas alturas de la película, ha quedado más que demostrado que un órgano operativo de toma de decisiones compartido no era ni lo que quería, ni lo que pretendía, la Junta de Andalucía, ni mucho menos el Equipo de Gobierno que en esta Corporación lo representa. Ni que hablar por parte de la empresa.

Desde Izquierda Unida creemos imprescindible la nueva creación de una comisión de seguimiento con un claro objeto fiscalizador y canalizador de la información que, al menos, facilite la transparencia, a la gente de Nerva con todo lo concerniente a lo que pasa en dicha planta.

Por todo ello, elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación el siguiente,

ACUERDO

1. Instar al Equipo de Gobierno a que realice todos los trámites necesarios para que en el primer semestre del presente se constituya y convoque la comisión de seguimiento del depósito de residuos peligrosos existente en Nerva.

En Nerva, a 14 de Enero de 2016



Fdo.: Isabel M^a Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida